CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
23 JUL 2018 10:57:27
Entrada 96682

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32885 **20/04/2018** **85670**

AUTOR/A: GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que ADIF en todo momento intenta solventar todos los inconvenientes que el desarrollo de las obras puedan causar en la localidad, así como a reparar los daños causados.

Las grietas a las que se hace referencia se ubican en uno de los terraplenes de acceso a la estructura. Estas fisuras no suponen un problema estructural para el terraplén ya que las mismas no profundizan en el núcleo de este. Por otra parte, no afecta a la seguridad del puente dado que es una estructura totalmente independiente del mismo.

Se ha adoptado una medida provisional que consiste en el retaluzado y sellado de la zona afecta para evitar que el problema pueda llegar a agravarse, y por otra parte ADIF está estudiando una solución definitiva para evitar que se produzca en un futuro.

Por último ha de indicarse que ADIF ha procedido a la reparación de los daños de los que ha tenido conocimiento causados como consecuencia de la ejecución de las obras.

Madrid, 20 de julio de 2018